

Fecha: 19-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Seis claves a tener en cuenta en el proceso de matrícula para la universidad

Pág.: 9
 Cm2: 522,9

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Comienza mañana:

Seis claves a tener en cuenta en el proceso de matrícula para la universidad

TERESA LEIVA UBILLA

Hoy, a partir del mediodía, los jóvenes que postularon a la educación superior podrán conocer en qué carrera fueron seleccionados en las universidades adscritas al Sistema de Acceso, a través del sitio web del Demre.

Con la publicación de esos resultados, mañana comienza otra etapa decisiva en el proceso de admisión: la matrícula.

Javiera Acevedo, orientadora vocacional del colegio Saint Gaspar College, explica que si bien la mayoría de las dudas suelen concentrarse en la fase de postulación, en el período de matrícula "es muy importante que los propios estudiantes se hagan cargo del proceso, ya que en la universidad no existen los apoderados".

Después de entrevistar a jóvenes postulantes y expertas en orientación vocacional, acá reunimos las dudas más frecuentes.

1 ¿Los plazos son los mismos para todas las universidades?

Sí, el calendario oficial establece dos períodos comunes para todas las instituciones del sistema centralizado. El primer período de matrícula se extiende del 20 al 22 de enero, mientras que el segundo período, destinado a listas de espera, va del 23 al 29 de enero. No respetar estos plazos implica perder el cupo asignado, se lee en el sitio del Demre.

- Pensar que pueden quedar en varias carreras a la vez o no conocer el derecho a retracto son algunos de los errores más comunes entre los jóvenes. Acá, expertas aclaran las inquietudes.



Del 20 al 22 de enero es el primer proceso de matrícula; desde el 23 al 29, el segundo proceso, para aquellos que estén en lista de espera. En la imagen, el proceso de matrícula 2025 de la U. Católica del Maule.

2 ¿La matrícula se realiza de forma online o presencial?

"El proceso ya se digitalizó, así que cada vez es menos necesario ir", explica Acevedo. Así, la mayoría de las universidades realiza la matrícula a través de plataformas digitales institucionales. Durante este proceso, los estudiantes deben aceptar formalmente las normas internas, que suelen incluir reglamentos académicos, com-

promisos de integridad o códigos de honor, además de autorizaciones para el uso de datos personales. La orientadora vocacional del Liceo Experimental Manuel de Salas, Pamela Toledo, recalca la importancia de revisar las instrucciones en las páginas web, dado que pueden entregar recomendaciones específicas para el proceso de cada establecimiento. Por ejemplo, un consejo clave es contar con buena conexión a internet y en algunos casos, tener Acrobat

anteriores son fundamentales para la asignación y validación de beneficios. "Ellos van a necesitar un adulto de confianza, porque no siempre manejan cultura financiera básica", advierte Toledo.

4 ¿Hay más de una opción para matricularse?

La orientadora vocacional Javiera Acevedo señala que "un error súper común que cometen los jóvenes es creer que, si postulan a cinco opciones, pueden quedar en varias. Y finalmente no es así, porque el algoritmo va bajando según el orden de prioridades. Donde tú quedas, ahí te tienes que matricular, a menos que corra la lista de espera de una opción anterior".

Esto, porque el sistema de admisión funciona bajo un mecanismo de asignación única. Aunque un postulante alcance el puntaje necesario para más de una carrera, solo puede matricularse en la primera opción en la que resulta seleccionado, según el orden de preferencias declarado al postular. Una vez que se obtiene un cupo y se concreta la matrícula, ese lugar queda ocupado y no es posible mantener otras opciones de forma simultánea dentro del sistema oficial del Demre.

5 ¿Qué pasa si no se postuló al FUAS a tiempo?

"Si no alcanzó a llenar el For-

mulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en octubre o si su situación económica cambió, por ejemplo, porque alguno de los padres quedó sin trabajo, existe un segundo período", explica Acevedo. Este proceso se abre el 12 de febrero y se extiende hasta el 12 de marzo, permitiendo postular a gratuidad, becas y créditos administrados por el Ministerio de Educación. El formulario se completa en línea en www.fuas.cl, donde también están disponibles las instrucciones para su correcta postulación.

6 ¿Es posible arrepentirse luego de haberse matriculado?

Según la orientadora vocacional Pamela Toledo, "es muy común que las universidades los llamen y, por ansiedad, se matriculen, pero luego, cuando corre la lista de espera, se arrepienten". En esos casos, existe el derecho a retracto, regulado por la normativa de protección al consumidor, que permite cancelar la matrícula y solicitar la devolución de los pagos realizados, de acuerdo con las condiciones de cada institución. Este trámite se gestiona directamente con la universidad.

Durante todo el proceso, las universidades disponen de mesas de ayuda y canales de atención para resolver consultas sobre matrícula, documentación y beneficios, información que suele estar disponible en sus sitios web institucionales.

Reader actualizado.

3 ¿Qué documentación se solicita?

Generalmente se requiere una cédula de identidad vigente y una fotografía para la credencial universitaria. Además, durante la matrícula se solicita una declaración de la situación económica del estudiante, que incluye información sobre el sostenedor económico y el seguro estudiantil. Estos